



FINALIDAD Y OBJETIVOS ERASMUS+ TALLER DE MÚSICS ESEM

Des de la **Escuela Superior de Estudios Musicales (ESEM)** tenemos como finalidad que tanto el alumnado como el profesorado conozcan, colaboren e intercambien ideas, sonidos, técnicas y formatos con músicos y profesionales de otros países, así como con el mercado laboral y productivo de otros lugares de Europa y el mundo.

Asimismo, apostamos por el conocimiento de otras realidades sociales y políticas, la incorporación de nuevos medios (nuevas tecnologías) y, como no, el conocimiento de otros idiomas.

OBJETIVOS

Teniendo en cuenta los objetivos operativos del programa ERASMUS, nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad y aumentar la movilidad de estudiantes y profesores.
 - Mejorar la calidad y aumentar la cooperación entre instituciones de educación superior en Europa.
 - Facilitar el desarrollo y la transferencia de prácticas innovadoras en la formación y puesta en escena de los músicos a nivel europeo y mundial.
 - Reforzar la cooperación para identificar las necesidades de formación de los estudiantes, actualizar el currículum, mejorar la calidad de la formación y conseguir músicos más competitivos a nivel europeo y dentro del mercado internacional.
 - Enriquecer la formación y profesionalización de la música con la cooperación con otras instituciones europeas de formación, así como contribuir a la compatibilidad de las titulaciones y la creación de un sistema europeo de transferencia de créditos para facilitar la movilidad académica.
 - Despertar en nuestros estudiantes la conciencia de ciudadanía europea y fomentar su movilidad formativa y laboral.
 - Reforzar actitudes de cohesión social, diálogo intercultural y responsabilidad personal a través de actividades de movilidad.
 - Promover el multilingüismo.
 - Conocer otros países y aprender otras formas de actuar y crear música.
-

- Conseguir colaboración con otros centros gracias a la movilidad de profesores y motivar a los estudiantes a participar en un período de estudios en otro país dentro del Espacio Europeo de Educación Superior como base de su formación integral, facilitando así su posterior integración en el mundo laboral europeo.
- Promover la creatividad y la innovación participando en cursos y seminarios.

Para conseguirlo, ESEM diseña unas normas de funcionamiento para dar a conocer y difundir el programa ERASMUS:

- Página web: información y documentación requerida para optar a las becas, avisos de plazos y convocatorias, noticias y experiencias generadas por estudiantes *incoming* y *outgoing*.
- Centro: cartelería, conferencias y charlas de divulgación.
- Otros medios: mailings, prensa, etc.

PROCESO DE LA MOBILIDAD

En cada curso académico se hará una convocatoria con las pautas que deberán seguir los estudiantes que quieran participar en el programa de movilidad.

Por otra parte, desde ESEM acompañaremos a los alumnos (*outgoing* y *incoming*) siguiendo las siguientes pautas:

Estudiantes *outgoing*

- Informar a los estudiantes sobre el proyecto Erasmus+ (charlas, e-mails, reuniones, página web, etc.).
 - Guiar a los alumnos sobre las posibilidades que tienen y cómo pueden solicitarlas.
 - Proporcionar información sobre la ciudad y la institución donde realizará su estancia.
 - Publicación de la convocatoria anual y anuncio mediante carteles y la página web del centro.
 - Valoración y selección de la documentación entregada por los candidatos/as.
 - Selección y publicación de la misma en el mostrador, página web y a través de mailings.
 - Ayuda y tramitación de la documentación necesaria.
 - Seguimiento de la estancia mediante e-mails y el campus virtual.
 - Entrega de toda la documentación requerida para reconocer la superación de los créditos ECTS cursados.
-

**Estudiantes *incoming***

- Envío previo al inicio de la estancia de la documentación e información necesaria (inicio efectivo de las clases, alojamiento, acceso a cursos de español, etc.).
- Acogida de los estudiantes por el coordinador ERASMUS.
- Asignación de un tutor a cada estudiante.
- El estudiante podrá solicitar información o ayuda en la resolución de problemas al coordinador ERASMUS.
- Se trabajará para la integración del estudiante en el centro.
- Supervisión periódica del desarrollo de la estancia con reuniones de profesores con los estudiantes.
- El estudiante tendrá acceso, de acuerdo a sus capacidades y recursos del centro, a los medios necesarios para el logro de sus proyectos.
- Entrega de las actas de calificación y la documentación pertinente.

CERTIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD

El ESEM reconocerá los créditos ECTS correspondientes a las asignaturas que se hayan realizado y superado, siempre que consten en el Acuerdo Bilateral de Estudios. El estudiante obtendrá el total reconocimiento de las asignaturas realizadas en su periodo de movilidad y se traspasará al expediente académico del mismo.

Asimismo, se calificará y certificará el alumno europeo que haya realizado su estancia en nuestro centro.
